

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Rivera de la Cruz, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el nuevo Estatuto de la Biblioteca Nacional de España.

Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

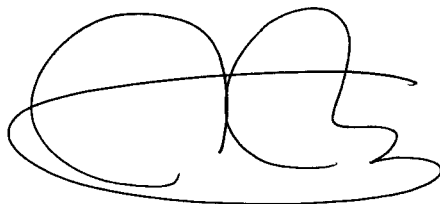
La Ley 21/2014 por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, establece que a la Sección Segunda de la Comisión de la Propiedad Intelectual le corresponde la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual frente a su vulneración por los responsables de servicios de la sociedad de la información.

La vulneración de los derechos de propiedad intelectual, especialmente los derivados de las descargas online, siguen siendo una de las principales amenazas al crecimiento y desarrollo de las industrias culturales, así como al bienestar y los derechos de los creadores; por lo que la lucha contra la piratería, y el buen funcionamiento de la Sección Segunda constituye por razones evidentes pieza clave, debería ser una prioridad.

Para ello, es evidente que la Sección Segunda debe contar con los medios adecuados. Sin entrar ahora en la consideración de si el personal y presupuesto asignados a este fin en la actualidad son suficientes para cumplir eficazmente con su cometido, es de sentido común pensar que en 2017, cuando más de un tercio de los hogares españoles están conectados a internet mediante fibra, el organismo ocupado de velar por los derechos de propiedad intelectual debería ser capaz de acceder a la información online a través de ese medio.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿De qué medios técnicos y materiales disponen los funcionarios asignados a la operativa de la Sección Segunda? ¿Disponen de acceso a Internet a través de fibra óptica?



Marta Rivera de la Cruz
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos